

GUÍA DOCENTE
EXPERIENCIA PILOTO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CRÉDITOS (ECTS)
UNIVERSIDADES ANDALUZAS

TITULACIÓN: LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: SISTEMAS ELECTORALES

CÓDIGO: 20029

AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2005

TIPO (troncal/obligatoria/optativa): obligatoria

Créditos totales
(LRU/ECTS): 6

Créditos LRU/ECTS teóricos:
3

Créditos LRU/ECTS prácticos:
3

CURSO: cuarto

CUATRIMESTRE(S): segundo

CICLO: segundo

EQUIPO DOCENTE

Responsable / Coordinador de la asignatura:

NOMBRE: Carmen Ortega Villodres

CENTRO/DEPARTAMENTO: Derecho Público

ÁREA: Ciencias Políticas y de la Administración

CATEGORÍA: Profesor Titular

POD		GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
	Gran Grupo	1	1,5	1,5
	Grupo de Docencia	1	1,5	1,5
	Activ. Dirigidas			

HORARIO DE TUTORÍAS:

Nº DESPACHO: edificio 45,
despacho 1.29

E-MAIL: cortega@upo.es

TF: Pendiente de asignar

URL WEB: <http://www.upo.es/derechopublico/index.htm>

Otros profesores: encargado de las prácticas de la asignatura

NOMBRE: ALFONSO YERGA

CENTRO/DEPARTAMENTO: Derecho Público

ÁREA: Ciencias Políticas y de la Administración

CATEGORÍA: Profesor asociado

POD		GRUPOS	CRÉDITOS	TOTAL
	Gran Grupo	1	1,5	1,5
	Grupo de Docencia	1	1,5	1,5
	Activ. Dirigidas			

HORARIO DE TUTORÍAS: viernes, 18.00 a 19.30 horas.

Nº DESPACHO: pendiente de asignar

E-MAIL: ayerga@upo.es

TF: Pendiente de asignar.

URL WEB: <http://www.upo.es/derechopublico/index.htm>

LA ASIGNATURA EN EL PROGRAMA FORMATIVO

1. DESCRIPTOR. Los sistemas electorales: concepto, elementos de los sistemas electorales. Análisis de sistemas electorales comparados. Relaciones Sistemas de Partidos y Sistemas Electorales.

2. UBICACIÓN EN EL PROGRAMA FORMATIVO.

2.1. PRERREQUISITOS: Dada la configuración abierta del Plan de Estudios, no es necesario ningún requisito específico para cursar esta asignatura, más allá de su carácter obligatorio para los alumnos de cuarto curso (véase recomendaciones).

2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN: “Sistemas electorales” es una asignatura obligatoria que se imparte en el segundo ciclo de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración. Su ubicación en el Plan de Estudios de la Licenciatura ofrece a los alumnos la posibilidad de especializarse, junto a otras materias, en el itinerario de estudios políticos.

2.3. RECOMENDACIONES: El objetivo de la asignatura es profundizar en el estudio de la representación política, los sistemas electorales y sus consecuencias políticas en perspectiva comparada. Del mismo modo, los alumnos deben de ser conscientes de que por su carácter específico, la asignatura tiene una parte teórica y otra de carácter práctico. En consecuencia, se recomienda que los alumnos tengan conocimientos o un manejo adecuados de las siguientes materias:

- Nivel intermedio-alto de inglés, que permita la lectura comprensiva de textos en esta lengua.
- Las formas de organización política.
- El sistema político español.
- Estadística básica aplicada a las Ciencias Sociales.
- Programas informáticos básicos.
- Internet como herramienta de búsqueda de información.

3. LA ASIGNATURA EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:

Capacidad de análisis y de síntesis

Capacidad de sistematizar

Habilidad para exponer en público resultados de una investigación propia

Habilidad para trabajar en una perspectiva comparada

Habilidad para trabajar en equipo

Capacidad para manejar información comparada

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- **Cognitivas (Saber):**

Identificación de actores políticos

Noción de proceso político electoral:

Rasgos definitorios del sistema electoral.

Estudio de los principales sistemas electorales en las democracias avanzadas.

- **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):**

Análisis Preelectoral.

Análisis Postelectoral.

Prospectiva de mejora de un sistema electoral dado en clave de equilibrio entre representatividad y gobernabilidad.

Traducir información empírica en modelos analíticos

Capacidad de encuadramiento de la realidad política en diferentes contextos electorales para proporcionar un marco analítico y explicativo

- **Actitudinales (Ser):**

Concepción interactiva de los sistemas políticos de Partidos y Electorales.

Adecuación de la participación a la programación

4. OBJETIVOS.

El objetivo principal de esta asignatura es profundizar, desde una perspectiva teórica-empírica, en el estudio de la representación política y los sistemas electorales. Con esta finalidad, se pretende que los alumnos adquieran los conocimientos, competencias y habilidades básicas para la formación del politólogo como consultor político y electoral.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO PRESENCIAL.

	Gran Grupo	Grupo de Docencia	Actividades dirigidas (seminarios)
Nº de grupos	1	1	1
Nº de horas	8	22	10
Nº de sesiones	4	11	5

5. METODOLOGÍA.

El contenido de la asignatura se desarrollará en clases teóricas y prácticas. Para la asistencia a las sesiones teóricas, es requisito imprescindible que los alumnos hayan leído y trabajado previamente las lecturas obligatorias de cada tema. Con carácter complementario a las sesiones teóricas, se contemplan en cada uno de los bloques temáticos la realización de una serie de trabajos, prácticas y lecturas para comentar. Antes del inicio de las sesiones teóricas de cada bloque temático, se dejarán a disposición de los alumnos una guía detallada del mismo en el servicio de copistería de la Facultad. En la misma, se indicarán las lecturas obligatorias, los materiales complementarios a las prácticas y/o actividades a realizar en cada uno de los apartados temáticos.

Trabajo del alumno/a

Trabajo presencial	Clases lectivas y prácticas	43 horas
	Seminarios y/o debates	10 horas
	Trabajos tutelados	5 horas
	Tutorías	-
	Pruebas de evaluación	2
	Otras	-

TOTAL 60 horas

Trabajo autónomo del alumno	Estudio	50 horas
	Preparación y realización de trabajos y/o exposiciones	40 horas
	Otras tareas	

TOTAL 90 horas

6. TÉCNICAS DOCENTES. (Señale con una X las técnicas que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una).

Sesiones académicas teóricas: x	Exposición y debate: x	Tutorías especializadas: x
Sesiones académicas prácticas: x	Visitas y excursiones:	Controles de lecturas obligatorias: x

Otras (especificar):

DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:

El método docente empleado en esta asignatura se reparte proporcionalmente entre las clases teóricas, las clases prácticas y o seminarios.

Clases teóricas: en ellas el profesor explica los contenidos del programa, tratando de facilitar su comprensión por el alumnado, a través de ejemplos y apoyado en instrumentos que ayuden a clarificar los conceptos básicos (presentaciones con proyector). Serán, en cualquier caso, abiertas a la participación de los alumnos que podrán aprovecharlas como una oportunidad para plantear cuantas dudas les presente el temario que en esos momentos se explica. Además, se espera que los alumnos participen activamente en los debates planteados. Son obligatorias y se recomienda la asistencia a las mismas para comprender mejor la asignatura y seguir un ritmo adecuado en su preparación. Por otra parte, la asistencia y participación en ellas será tenida en cuenta positivamente para la evaluación del alumnado. Se recuerda que para la asistencia a las sesiones teóricas, es requisito imprescindible que los alumnos hayan leído y trabajado previamente las lecturas obligatorias de cada tema.

Clases prácticas: aquellas que, dentro del horario normal de clases, se dediquen a trabajar los aspectos prácticos de la asignatura. Sirven tanto para comprobar y afianzar los conocimientos teóricos adquiridos como para conocer la dimensión práctica o real de la asignatura. Son eminentemente participativas y, por ello, tenidas especialmente en cuenta para la evaluación del alumnado.

Tutoría individuales o colectivas. Las tutorías constituyen el punto de enlace personalizado entre el profesor y el alumno y sirven, básicamente, para resolver dudas, fijar los conocimientos explicados en las clases teóricas y evaluar el trabajo personal.

7. BLOQUES TEMÁTICOS. (Dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo).

Los contenidos de la asignatura se desarrollan en cuatro bloques temáticos. En el primero se examinan los principios del gobierno representativo, sus relaciones con la democracia y sus transformaciones. En el segundo bloque temático se estudian en detalle la práctica de las elecciones y su regulación normativa. El tercer bloque temático se dedica a los elementos que conforman el sistema electoral y a describir los sistemas electorales aplicados en las elecciones nacionales de los países de democracia estable, procediéndose a una clasificación de los mismos. En el último bloque temático se abordan, desde una perspectiva teórico-empírica, las consecuencias políticas de los sistemas electorales.

BLOQUE I: LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Tema I. Concepto y antecedentes.

1. Los significados del concepto de representación. 2. Evolución histórica: del mandato imperativo al mandato representativo. 3. Aportaciones teóricas al concepto: la teoría inglesa, la teoría francesa y la teoría alemana.

Tema II. Principios y transformaciones del gobierno representativo.

1. Los principios del gobierno representativo. El principio de distinción y el carácter aristocrático de la elección. 2. La independencia del representante. 3. La libertad de opinión pública. 4. Periodicidad de las elecciones. 5. Juicio mediante discusión. 2. Las transformaciones del gobierno representativo. Parlamentarismo. La democracia de partidos. Democracia de audiencia. 3. La quiebra, crisis o transformación de la representación política.

BLOQUE II: ELECCIONES Y EL RÉGIMEN ELECTORAL

Tema III: Las elecciones y el régimen electoral. El proceso electoral.

1. Las elecciones: concepto, tipos y funciones. 2. El régimen electoral. 3. El sufragio activo y pasivo. 4. El proceso electoral y su organización.

BLOQUE III: LOS SISTEMAS ELECTORALES

Tema IV: El sistema electoral: Concepto, elementos y propiedades.

1. Concepto. 2. Los elementos del sistema electoral. 3. Las propiedades del sistema electoral. 4. Tamaño de la Asamblea. 5. El distrito o la circunscripción electoral: magnitud y tamaño. La magnitud media. Delimitación y prorrateo electoral. El Gerrymandering. 6. El sistema de votación. Concepto y dimensiones. 7. La fórmula electoral. Las barreras legales. 8. Libertades de opción del sistema electoral.

Tema V: Clasificación de los sistemas electorales.

1. Criterios de clasificación. 2. Un intento de clasificación de los sistemas electorales. Los sistemas mayoritarios. Los Sistemas proporcionales. Los Sistemas Mixtos.

BLOQUE IV: ANALISIS Y EFECTOS POLÍTICOS DE LOS SISTEMAS ELECTORALES.

Tema VI: Los efectos políticos de los sistemas electorales.

1. Introducción: el sistema electoral como variable dependiente o independiente. 2. Consecuencias sobre el sistema de partidos: competencia intepartidista (e intrapartidista). 3. Otras consecuencias del sistema electoral: participación electoral, gobernabilidad y legitimidad del sistema político.

Tema VII: El análisis de los datos electorales.

1. Proporcionalidad 2. Fragmentación. 3. Polarización. 4. Volatilidad electoral. 5. Competitividad electoral.

Tema VIII. Las reformas electorales.

1. El sistema electoral como un instrumento de ingeniería institucional. 2. Estudios de caso. Especial referencia al sistema electoral español.

8. BIBLIOGRAFÍA.

Sobre la representación política.

Cotta, M. (1988), "Parlamentos y representación", en G. Pasquino (comp.), Manual de Ciencia Política, Madrid, Alianza, 1988.

Manin, B. (1998), Los principios del gobierno representativo, Alianza, Madrid.

Pitkin, H.F. (1985), El concepto de representación, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Porrás Nadales, A. (1994), Representación y democracia avanzada, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Przeworski, A. 1998. "Democracia y representación". Revista del CLAD, 19, pp. 9-44.

Sartori, G. (1999), "En defensa de la representación política", Claves, 91, pp. 2-7.

Vallés, J.M. y Bosch, A. (1997), Sistemas electorales y gobierno representativo, Ariel, Barcelona.

Sobre las elecciones y proceso electoral.

Carreras, F. de y Vallés, J. M. (1977), Las elecciones, Blume, Barcelona.

Duverger, M. (1972), Los partidos políticos, Fondo de Cultura Económica, México.

Esteban, J. y otros (1977), El proceso electoral, Labor, Barcelona.

Hermet, G. (1986), ¿Para qué sirven las elecciones?, Fondo de Cultura Económica, México.

Mackenzie, W.J.W. (1962), Elecciones libres, Tecnos, Madrid.

Sobre los sistemas electorales y sus consecuencias políticas.

Colomer, J. M. (2004), Cómo votamos: los sistemas electorales del mundo, Gedisa editorial.

Farrell, David M. (2001), Electoral systems: a comparative introduction, Basingstoke, Hampshire: Palgrave.

Gallagher, M. y Mitchell, P. (eds.) (2005), The Politics of Electoral Systems, Oxford University Press.

Katz, R.S., (1980), A Theory of Parties and Electoral systems, Johns Hopkins University, Baltimore.

Lijphart, A. (1995), Sistemas electorales y sistemas de partidos: un estudio de veintisiete democracias (1945-1990), Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Nohlen, D. (1981), Sistemas electorales del mundo, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

Ortega Villodres, C. (2004), Los sistemas de voto preferencial. Un estudio de 16 democracias, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Rae, D. W. (1967), Electoral Laws and their political consequences, Agathon Press, New York.

Rae, D. W. (1977), Leyes electorales y sistemas de partidos, CITEP, Madrid.

Rae, Douglas W., (2005), "La ley electoral como un instrumento político", en Zona abierta, Madrid, Ed. Pablo Iglesias.

Vallés, J.M. y Bosch, A. (1997), Sistemas electorales y gobierno representativo, Ariel, Barcelona.

- Para el cálculo de los distintos indicadores electorales puede consultarse:

Oñate, P y Ocaña, F.A. (1999), Análisis de datos electorales, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

ENLACES RECOMENDADOS

Sobre los sistemas electorales:

<http://www.aceproject.org>. Ofrece información sobre los sistemas electorales nacionales a nivel mundial.

<http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/elecdata.html>. Proporciona información sobre las leyes y los resultados electorales en los países del continente americano.

Sobre los resultados electorales:

<http://electionresources.org/>. Proporciona directamente o enlaces a los resultados de las elecciones nacionales en todo el mundo.

<http://psephos.adam-carr.net/> Proporciona información sobre los resultados de recientes procesos electorales nacionales en el mundo.

<http://libraries.ucsd.edu/lij/> Ofrece los resultados electorales a nivel de distrito de aproximadamente 350 consultas nacionales en 26 países, desde el año 2003. Además, contiene información básica sobre el sistema electoral nacional utilizado en cada caso.

<http://www.mir.es/>. La página web del Ministerio del Interior ofrece los resultados electorales de todas las elecciones al Congreso y al Senado desde el año 1977 hasta la actualidad. Del mismo modo, proporciona información sobre la normativa estatal aplicable a los distintos procesos electorales.

<http://www.cadpea.org/>. En la página web del CADPEA de la Universidad de Granada se encontrarán los resultados de todos los procesos electorales celebrados en Andalucía, con la posibilidad de hacer un estudio de la evolución electoral de los municipios, provincias, por tramos de población y por partidos.

Bancos de datos de opinión:

<http://www.umich.edu/~cses/> Permite el acceso a la consulta y análisis de estudios de opinión sobre comportamiento electoral en más de 40 países.

<http://www.cis.es/> En la página web del Centro de Investigaciones Sociológicas podrás encontrar en el banco de datos estudios de opinión de los distintos procesos generales y también autonómicos celebrados en España.

<http://www.cadpea.org/> Proporciona los resultados de los estudios de opinión sobre los procesos electorales autonómicos, generales y locales celebrados en Andalucía desde el año 2002.

<http://www.opa151.org/> Proporciona los resultados de los estudios de opinión en cuatro Comunidades: Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco.

9. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

Examen escrito o presentación de trabajos complementarios para cada bloque temático.

Resolución de casos prácticos (clases prácticas)

Actividades dirigidas (realización de trabajos o de lecturas).

Criterios de evaluación y calificación: (referidos a las competencias trabajadas durante el curso)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado. La calificación final de los alumnos vendrá dada:

1. En un 60% por la puntuación total obtenida en el examen final (6 puntos sobre 10). No obstante, los alumnos podrán optar, en su sustitución, por realizar trabajos complementarios, para cada uno de los bloques temáticos. El trabajos se entregarán en la sesión presencial de cada bloque temático, según la distribución de contenidos por sesiones. La entrega del primer trabajo complementario de la asignatura implica que el estudiante opta por esta forma de evaluación de los conocimientos teóricos en sustitución del examen.
2. En un 40% por las calificaciones obtenidas en las prácticas, por sus intervenciones en clase, por las lecturas obligatorias, etc. (4 puntos sobre 10).

10. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL. (Sólo hay que indicar el número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana)

11. TEMARIO DESARROLLADO.

BLOQUE I: LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Tema I. Concepto y antecedentes.

1. Los significados del concepto de representación. 2. Evolución histórica: del mandato imperativo al mandato representativo. 3. Aportaciones teóricas al concepto: la teoría inglesa, la teoría francesa y la teoría alemana.

Tema II. Principios y transformaciones del gobierno representativo.

1. Los principios del gobierno representativo. El principio de distinción y el carácter aristocrático de la elección. 2. La independencia del representante. 3. La libertad de opinión pública. 4. Periodicidad de las elecciones. 5. Juicio mediante discusión. 2. Las transformaciones del gobierno representativo. Parlamentarismo. La democracia de partidos. Democracia de audiencia. 3. La quiebra, crisis o transformación de la representación política.

BLOQUE II: ELECCIONES Y EL RÉGIMEN ELECTORAL

Tema III: Las elecciones y el régimen electoral. El proceso electoral.

1. Las elecciones: concepto, tipos y funciones. 2. El régimen electoral. 3. El sufragio activo y pasivo. 4. El proceso electoral y su organización.

BLOQUE III: LOS SISTEMAS ELECTORALES

Tema IV: El sistema electoral: Concepto, elementos y propiedades.

1. Concepto. 2. Los elementos del sistema electoral. 3. Las propiedades del sistema electoral. 4. Tamaño de la Asamblea. 5. El distrito o la circunscripción electoral: magnitud y tamaño. La magnitud media. Delimitación y prorrateo electoral. El Gerrymandering. 6. El sistema de votación. Concepto y dimensiones. 7. La fórmula electoral. Las barreras legales. 8. Libertades de opción del sistema electoral.

Tema V: Clasificación de los sistemas electorales.

1. Criterios de clasificación. 2. Un intento de clasificación de los sistemas electorales. Los sistemas mayoritarios. Los Sistemas proporcionales. Los Sistemas Mixtos.

BLOQUE IV: ANALISIS Y EFECTOS POLÍTICOS DE LOS SISTEMAS ELECTORALES.

Tema VI: Los efectos políticos de los sistemas electorales.

1. Introducción: el sistema electoral como variable dependiente o independiente. 2.. Consecuencias sobre el sistema de partidos: competencia intepartidista (e intrapartidista). 3. Otras consecuencias del sistema electoral: participación electoral, gobernabilidad y legitimidad del sistema político.

Tema VII: El análisis de los datos electorales.

1. Proporcionalidad 2. Fragmentación. 3. Polarización. 4. Volatilidad electoral. 5. Competitividad electoral.

Tema VIII. Las reformas electorales.

1. El sistema electoral como un instrumento de ingeniería institucional. 2. Estudios de caso. Especial referencia al sistema electoral español.

12. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO. (Al margen de los contemplados a nivel general para toda la Experiencia Piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura) **TODOS LOS TRABAJOS, PRÁCTICAS Y GUÍAS A LA LECTURA SERÁN ENTREGADAS EN CLASE. EN LA FECHA PREVISTA E INDICADA EN SU CASO POR EL PROFESOR/A. NO SE ADMITIRÁN TRABAJOS ENTREGADOS FUERA DE PLAZO O POR OTRO MEDIO.**